



Universidad
Andrés Bello®
Conectar • Innovar • Liderar

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

<https://sostenibilidad.unab.cl>

1. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

Para la Universidad Andrés Bello, la Sostenibilidad es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

La Sostenibilidad es también una **construcción colectiva** mediante la cual la humanidad aspira a la posibilidad de que el ser humano y otras formas de vida **florezcan** en el planeta y que, la institución fomenta a través de su gobernanza, cultura y gestión universitaria, docencia e investigación, responsabilidad social y vinculación con el medio.

1.1. Principios de la Sostenibilidad en la UNAB

Los siguientes principios son los que caracterizan nuestro compromiso con la Sostenibilidad a nivel institucional.

- **Compromiso con la Calidad:** Mantenemos altos estándares de calidad en materias de sostenibilidad y avanzamos continuamente en la certificación de los principales procesos relacionados para demostrarlo.
- **Buenas Prácticas:** Impulsamos el desarrollo sostenible en la forma en que hacemos universidad, mediante la generación de actividades, el fomento de proyectos e iniciativas y la instalación de buenas prácticas nacionales e internacionales al interior de la institución.
- **Economía Circular:** Promovemos en nuestra comunidad universitaria la importancia de producir y consumir en forma responsable, trabajando activamente con nuestros proveedores y nuestra comunidad interna y externa en el desarrollo e instalación de la economía circular en la Institución.
- **Inclusión y Diversidad:** Son temas transversales a nuestro quehacer; la elaboración, actualización e implementación de políticas, planes o estudios que aborden temas tales como: diversidad étnica, población migrante, personas provenientes de contextos socioeconómicos vulnerables, situación de discapacidad, género y diversidad sexual, creencias religiosas, preferencias políticas o condiciones socioculturales, entre otras, con el objetivo de comprender de mejor forma a nuestra comunidad universitaria y las potenciales medidas de apoyo que sean necesarias en la Institución.
- **Cuidado del Medio Ambiente:** Nos ocupamos en forma activa de la protección, disminución y/o regeneración de las adversidades generadas al medio ambiente en todos nuestros Campus Universitarios, así como también, en todos los lugares con los cuales la Universidad interactúa directamente para el desarrollo de su quehacer institucional.

2. OBJETIVOS DE LA SOSTENIBILIDAD A NIVEL INSTITUCIONAL

2.1. Academia

- Promover la sostenibilidad en la formación de nuestros estudiantes.
- Fomentar en nuestra comunidad universitaria, el interés por generar conocimiento o participar de iniciativas y proyectos que permitan avanzar en las respuestas o soluciones a los problemas relacionados con el desarrollo sostenible.

2.2. Cultura y Gestión Universitaria

- Mantener un diverso conjunto de iniciativas para nuestra comunidad universitaria, que permita relevar la comprensión acerca de qué es la sostenibilidad, cuál es su importancia en el contexto actual y cómo cada uno puede aportar a la estrategia institucional.
- Promover la instalación de buenas prácticas nacionales e internacionales en la gestión universitaria, implementando medidas de prevención, eficiencia y mitigación, mediante la gestión, el uso y tratamiento responsable de: el agua y la energía, los residuos peligrosos y no peligrosos, la biodiversidad, el transporte, los gases de efecto invernadero, el consumo responsable, la mantención o construcción de edificios, la generación eléctrica solar u eólica, entre otros, para avanzar a la carbono neutralidad.

2.3. Responsabilidad Social y Vinculación con el Medio

- Mantener una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores sociales, públicos y privados definidos por la Institución, en espacios compartidos del entorno local, regional, nacional y/o internacional, en forma horizontal, bidireccional y sostenible.
- Promover la participación de nuestra Comunidad Universitaria en la discusión y/o construcción de mejores políticas públicas, tanto a nivel local, regional o nacional.

3. RESPONSABLES

La **Dirección de Sostenibilidad**, dependiente de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad, es la responsable del diseño, sensibilización, planificación, coordinación, desarrollo, evaluación y difusión de la sostenibilidad a nivel institucional.

Los **Comités de Sostenibilidad** son los responsables de la ejecución y/o seguimiento de las iniciativas planificadas y anualmente tomar las acciones correctivas necesarias para el cumplimiento de sus respectivos planes anuales.

Por último, las **Unidades Académicas**, son las responsables de velar que, los principios y objetivos planteados en esta política se vean reflejados en la formación de nuestros estudiantes, en la generación de conocimiento y en la gestión académica.